



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de Noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 24589/14

RES. D. N° 755/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. SANCHEZ ALEGRE, Mariana Daniela – L.U. N° 218.277, mediante la cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Química de la Universidad Nacional de Tucumán, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera del Profesorado en Química (Plan 1997), de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las respectivas cátedras y los Dictámenes Finales de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 60, 61 y 71 de estos actuados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar equivalencia a la Srta. SANCHEZ ALEGRE, Mariana Daniela – L.U. N° 218.277 de asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Química de la Universidad Nacional de Tucumán, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera del Profesorado en Química (Plan 1997), de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIAS TOTALES:

PROFESORADO EN QUIMICA (PLAN 1997)		PROFESORADO EN QUIMICA U.N.T. (PLAN 2005)
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I	Por	Química General
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II	Por	Química General
QUÍMICA ANALÍTICA	Por	Química Analítica I
QUÍMICA ORGÁNICA I	Por	Química Orgánica I
FISICOQUÍMICA	Por	Fisicoquímica I
MATEMÁTICA 2	Por	Matemática I + Matemática II
BIOLOGÍA	Por	Biología
INTRODUCCION A LA EDUCACION	Por	Problemática Social y Educativa
PSICOLOGIA EVOLUTIVA	Por	Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	Por	Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje

Son: 10 (diez) asignaturas aprobadas por equivalencia total.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 755/2015

EQUIVALENCIAS PARCIALES:

PROFESORADO EN QUIMICA (PLAN 1997)		PROFESORADO EN QUIMICA U.N.T. (PLAN 2005)
QUÍMICA INORGÁNICA	Por	Química Inorgánica + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: (temas X al XIV, del Programa vigente)
FÍSICA 1	Por	Física I + Física II + temas T1, T2, T3 y T4 (*), del Programa vigente.
FÍSICA 2	Por	Física I + Física II + temas T1, T5, T6 y T7 (**), del Programa vigente.

Son: 3 (tres) asignaturas

(*): T1: Teoremas del trabajo y la energía. T2: Sistemas de partículas. T3: Cuerpos rígidos. T4: Gravitación (Energía potencial gravitatoria, etc.) (fojas 57)

(**): T1: Distribución de cargas, dipolo eléctrico, momento bipolar. T5: Reglas de Kirchhoff. T6: Momento bipolar magnético. T7: Inductancia. Circuitos RL, LC, RLC. (fojas 57).

ARTICULO 2º: Acordar equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Química U.N.T., con las que corresponden al Plan de estudio del Profesorado en Química (Plan 1997), en el ítem 3.6 como Otros Requisitos. Así también como la asignatura Informática (Opt. disciplinar) aprobadas en la UNT por la Prueba de Suficiencia en Computación (U.N.Sa) e Inglés Técnico I y II. Aprobadas en la UNT, por la Prueba de Suficiencia Inglés del Plan de Estudios de la carrera del Profesorado en Química (Plan 1997).

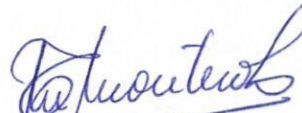
ARTICULO 3º: Reconocer la validez de los Trabajos Prácticos con sus vencimientos de las asignaturas que se detallan a continuación:

ASIGNATURAS	VENCIMIENTOS
CIENCIAS DE LA TIERRA	30/05/2018
QUIMICA BIOLOGICA	31/05/2018
QUIMICA ORGANICA II	30/09/2017


ARTICULO 4º: Dejar establecido que las equivalencias otorgadas por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 5º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. RESERVESE.

Get.


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
BECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa